



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049 -2003-ALC/MSI**

San Isidro, 27 de Enero de 2003

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 12-2002-ALC/MSI de fecha 16 de enero de 2002, se constituyó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de los servidores empleados y contratados permanentes de la Municipalidad de San Isidro para el período 2002;

Que, es necesario conformar la nueva Comisión para el ejercicio 2003, a fin que se avoque al conocimiento de nuevos procesos y/o continúe con los procesos disciplinarios instaurados en el año 2002;

Que, mediante Oficio N° 005-C-D-S-SITRAMUNSI-2003 de fecha 15 de enero de 2003, el Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro – SITRAMUN-SI, comunicó la designación de los servidores Jorge Roberto García Salazar (titular) y Clara Nimia Sánchez Tenorio (suplente) como representantes ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del personal empleado y contratado permanente de la Municipalidad de San Isidro para el presente ejercicio;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobada por Decreto Legislativo N° 276 y el artículo 165° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 23853.

**RESUELVE:**

**Artículo Unico.- CONFORMAR** la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del personal empleado y contratado permanente de la Municipalidad de San Isidro para el ejercicio 2003, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

**MIEMBROS TITULARES:**

- El Director de Servicios Municipales, quien la presidirá.
- El Jefe de la Unidad de Personal, quien actuará como Secretario.
- El Representante de los trabajadores, señor Jorge Roberto García Salazar.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- La Secretaria General.
- El Director de la Oficina de Planeamiento y Procesos.
- El Representante de los trabajadores, señora Clara Nimia Sánchez Tenorio.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMÓN JORDÁN  
ALCALDE**

CC. Organos de MSI  
Interesado.

